AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2015-4443 *Aprobación y exposición pública del padrón fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con esta fecha y por plazo de un mes, se notifica el padrón fiscal correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, para el ejercicio 2015, por un importe de 52.637,70 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los obligados tributarios e interesados. Todos los elementos de la relación tributaria, sus antecedentes y justificantes, estarán a disposición de los contribuyentes e interesados en el Ayuntamiento de Rionansa. En su caso, en los términos que se establecen en el artículo 14 del DL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 26 de marzo de 2015.
El alcalde,
José Miguel Gómez Gómez.

2015/4443

CVE-2015-4443